



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0030951/2013

VISTO:

La solicitud de la alumna Melina Rubiale de inclusión de la Lic. Flavia Soledad Galaverna como co-asesora de su Trabajo Final de Licenciatura N° 3273; y

CONSIDERANDO:

Que el asesor del trabajo, Dr. Adrian Bueno, presta conformidad al pedido.

Que los antecedentes de la Lic. Galaverna son adecuados y cumple con los requisitos establecidos.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

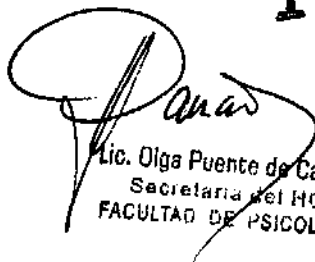
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Incorporar a la Lic. Flavia Soledad Galaverna como co-asesora del Trabajo Final de Licenciatura N° 3273 denominado "Fallos atencionales diferenciales en sujetos con baja vs alta ansiedad tipos, rasgo y estado", de la alumna Melina Rubiale.


Artículo 2º: Protocolícese, pubíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°: 159


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA